



07 de agosto 2025

CERTIFICADO N°1272/2025

REFERENCIA: "TOMA DE CONOCIMIENTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE Y EMPRESA SERVICIOS SANITARIOS ESSBIO S.A."

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Agricultura y Recursos Hídricos N°09 de fecha 23/07/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Sergio Ruiz Aedo, se Tomó Conocimiento de "Convenio de Colaboración entre el Gobierno Regional de Ñuble y Empresa de Servicios Sanitarios ESSBIO S.A."
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°166 de fecha 06/08/2025, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Agricultura y recursos Hídricos N°09 de fecha 23/07/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Sergio Ruiz Aedo.
3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°166 de fecha 06/08/2025, TOMA CONOCIMIENTO de "Convenio de Colaboración entre el Gobierno Regional de Ñuble y Empresa de Servicios Sanitarios ESSBIO S.A."


Secretaría
Ejecutiva
Consejo Regional
RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble